Firmado digitalmente por BARTRA IBAZETA Bratzo Benjamin FAU 20477906461 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 2021/11/29 23:49:34-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 29 de noviembre de 2021

OFICIO Nº 002203-2021-SERVIR-GPGSC

Presidencia del Consejo de Ministros

Señor

Gobierno regional de Tacna Carretera a Kalana Km. 11 - Tacna <u>Presente</u>.-

Asunto

a) De los contratos administrativos a plazo determinado e indeterminado en el

marco de la Ley N° 31131

b) Sobre el traslado de los servidores bajo el régimen del Decreto Legislativo N°

1057 en mérito de la Ley N° 31131 y otro

Referencia

Oficio N° 594 -2021-UPER-OAD-DRET/GOB.REG.TACNA

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y al mismo tiempo, en atención a las consultas efectuadas con el documento de la referencia, se remite el Informe Técnico N° 002338 -2021-SERVIR-GPGSC, al cual doy conformidad y lo hago mío. Dicho informe brinda respuesta a las consultas realizadas, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

BRATZO BENJAMÍN BARTRA IBAZETA

Gerente de Políticas de Gestión del Servicio Civil AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

BBBI/meccgo/ccg Reg. 37678-2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR e ingresando la siguiente clave: FJ7SAAU